

Inspecciones a ómnibus de línea en Rivera

ADUANAS SE INCAUTA DE 2 TONELADAS DE COMESTIBLES DE CONTRABANDO PROCEDENTES DE BRASIL

Las inspecciones que realizan funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera a ómnibus de línea local e interdepartamental en la ruta nacional N° 5, impidieron el trasiego de mercadería de procedencia brasileña destinado a surtir pequeños comercios y puestos de venta ilegales.

En las bodegas de 17 ómnibus de línea con destino a ciudades de Montevideo, Tacuarembó, Paysandú, Cerro Largo y localidades del interior del departamento de Rivera, se ubicaron como parte de equipajes sin identificación, 1.634 kilos de alimentos, entre los cuales yerba, azúcar, sal, fariña, 2.880 huevos de gallina y 332 litros de bebidas alcohólicas, principalmente caña.

Los pasajeros no asumieron responsabilidad por lo cual se generaron antecedentes administrativos por parte del personal de los ómnibus.

En el control a encomiendas que se realiza en las agencias con sede en la Terminal de ómnibus de Rivera, fue detenido un envío compuesto por decenas de perfumes de marcas internacionales originarios de un comercio en régimen de Free Shop.

Fue ubicado el responsable del envío, un ciudadano uruguayo que no presentó ninguna documentación que estableciera las condiciones de adquisición de los productos.

Más comestibles y lubricantes en un camino de Cerro Largo

Un equipo móvil integrado por funcionarios de la Administración de Aduanas de Aceguá, ubicó cargamentos de mercadería de contrabando que se abandonaron en un camino rural.

Acondicionados en cajas fueron ubicados 400 kilos de comestibles y 276 litros de lubricantes en sus respectivos envases, productos todos de origen brasileño y que los infractores habrían abandonado poco antes de la presencia de los funcionarios aduaneros.

Junto a la mercadería, fue abandonado un casco de motociclista.

Difusión